

BUIN, 03 JUL 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2313 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2173 de fecha 14 de junio de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 de junio al 15 de julio de 2024. Nómbruese como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- La necesidad de dar de baja del Inventario Municipal los bienes que por su estado de deterioro y obsoletos, ya no prestan la utilidad que de ellos se requiere.

4.- El Memorándum N° 424 de fecha 28 de mayo 2024 la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar baja de bienes muebles, indicado en la siguiente documentación:

- Solicitud de Baja de Bienes Muebles y Otros, con fecha 15 de mayo 2024 perteneciente Dirección de Obras Municipales.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar la baja de bienes indicada.

DECRETO.

1.- Ratífiquese la baja de bienes muebles indicados de acuerdo al siguiente detalle:

Código de asignación inventario	Especificación del bien mueble	origen	Nº alta	Fecha alta
10619002-233	Silla Giratoria Negra con rayas blancas y maya	Catastro y zonificación	475	02/07/19
10619002-549	Silla giratoria negra con maya y apoya cabeza	Catastro	2902	14/10/22
10619002-241	Silla giratoria negra cuerina	Oficina Profesionales DOM	456	09/07/19
10619002-205	Silla giratoria negra cuerina	Oficina de estudios y proyectos	1839	07/09/19
10622001-138	Mueble estante blanco con divisiones sin puertas	Oficina Profesionales DOM	497	09/07/19
10622001-63	Mueble estante blanco con divisiones sin puertas	Oficina profesionales DOM	497	09/07/19
10622001-62	Mueble estante blanco con divisiones sin puertas	Oficina Profesionales DOM	497	09/07/19

2.-Instruyase el ingreso de Los bienes muebles al conteiner habilitado para el efecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

IAA. HPU(S).
DISTRIBUCIÓN:
- Administración.
- D.A.F
- Inventario
- DIMAAO
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde